

Reclamación en Tribunal Ambiental podría retrasar ampliación de central eólica Alto Baguales

La iniciativa, de la Empresa Eléctrica de Aysén, fue presentada por la CChC Coyhaique al Presidente de la República como prioritaria para el crecimiento económico y desarrollo local, contando además con el apoyo del ministro de Energía en su visita a la región en mayo pasado.



Coyhaique- La Cámara Chilena de la Construcción Coyhaique, ve con preocupación el retraso que podría afectar a la ejecución del proyecto de ampliación del parque eólico de alto baguales, esto, luego de constatar que se ingresó una nueva reclamación en su contra ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

Según explicó la presidenta del gremio de los constructores, Alejandra Alert, la persona que ingresó estos antecedentes al tribunal, lo hizo esgrimiendo antecedentes que ya fueron descartados por el Servicio de Evaluación Ambiental, por ello, “Nos parece grave que una nueva reclamación pueda poner en riesgo, nuevamente, los trabajos para que este proyecto inicie sus obras y puesta en marcha el 2025, lo que sin duda afecta el crecimiento de la región. Más cuando esta reclamación, que es reingresada, tiene los mismos argumentos ya rechazados por completo, por el Servicio de Evaluación Ambiental de Aysén”, detalló.

Alert, recordó que, a comienzos del mes de mayo, desde la CChC Coyhaique se entregó al Presidente de la República, Gabriel Boric, el detalle y situación actual del proyecto, por ser considerado como una iniciativa de “alto impacto para la región, su gente y para el desarrollo económico del territorio”, explicó.

La entrega de estos antecedentes se generó en contexto de la semana de la Construcción, misma fecha en que el ministro de Energía, Diego Pardow, visitó por primera vez Aysén. Ocasión en que conoció el proyecto, se reunió

con la empresa a cargo y le entregó su respaldo, por considerarlo la iniciativa privada de más alta inversión en la región y por su aporte a la generación de energías limpias.

Respecto del proyecto, es importante explicar que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, la cual fue entregada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y su ejecución es considerada como necesaria desde la CChC, pues favorecerá el desarrollo de la región, permitiendo, por ejemplo, duplicar la capacidad de generación energética con tecnologías renovables, lo que será inyectado directamente al sistema mediano de Aysén.

Adicionalmente, este proyecto contempla un banco de baterías, que permitirá mejorar el funcionamiento de la planta y dejará beneficios tales como: la descarbonización de la matriz energética, mejorar la estabilidad del sistema eléctrico, reducir la generación con diésel de alto costo y proveer de energía a nuevos proyectos de infraestructura pública y privada.

“El Presidente en su cuenta pública, hizo un llamado a las empresas privadas a invertir en el país, sin embargo este tipo de situaciones no aportan a esa finalidad. Por ello consideramos importante que las autoridades, vecinos y actores sociales, tomen conciencia de la necesidad de avanzar con este proyecto, que

además de dar respuesta a la creciente demanda de energía, entrega un beneficio concreto para la descontaminación de Coyhaique, ya que permite sostener tarifas adecuadas para climatización y calefacción eléctrica”, finalizó Alejandra Alert.

